Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso VERBAL adelantado por MANUEL ALBEIRO VARGAS DIAZ contra COMPAÑIA COVINOC S.A. y COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA EN LIQUIDACIÓN.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho Primera Instancia - (Documento N°16 – Cuaderno Principal del Expediente electrónico)	$ 6.000.000
TOTAL	**$ 6.000.000**
SON: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. A favor de los demandados en partes iguales y a cargo del demandante.	

Radicado: 2017-00362-00
Proceso: Verbal Declarativo

Constancia: Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga Santander., 13 de julio de 2021.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince de Julio de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **16 de julio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.